Gobernación de Itapúa
Encarnación- Paraguay

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

DICTAMEN N° 40 /2011.-

Encarnación, 5 de diciembre de 2011.-

Señor

Don Juan Eudes Afara Maciel, Gobernador

GOBERNACIÓN DE ITAPUA

E. S. D.

En la ciudad de Encarnación, a los cinco días del mes de diciembre del año 2011, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda Irrazabal e/ Sargento Reverchon y Cap. Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Secretaria de Administración y Finanzas, siendo las 17:00 horas, se reúnen la Abog. Elvia Ariste de Sandoval, Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; la Abog. Miyu Jinzenji, Asesora Jurídica de la Gobernación de Itapúa, el Lic. Crescencio Sartorio, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa y la Dra. Maria Teresa Baran, Secretaria de Salud; todos integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa, la cual se encuentra conformada para la evaluación de las ofertas presentadas en la Apertura de sobres de la Licitación por Concurso de Oferta N°06/2011 individualizado con el ID 218.855 para la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUIMICOS Y MEDICINALES.----------

La apertura de sobres con las ofertas se realizó en acto público, en la sala de reuniones de la Gobernación de Itapúa, en fecha 5 de diciembre del 2011, a las 10:30 horas, conforme con los datos del llamado y procedimientos establecidos en la ley 2051 de Contrataciones Públicas.---------

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo los datos del llamado: Concurso de Ofertas N° 06/11, para la **Adquisición de Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales**, ID N° 218.855. La disponibilidad presupuestaria prevista para esta contratación es de **Gs. 255.691.000.**----------

Durante el acto de apertura se verificó que las empresas han presentado los documentos detallados a continuación: planilla de precios, planilla de ofertas y Póliza de Caución.----------

Una vez finalizado el acto de apertura se elaboró el acta correspondiente siendo firmada la misma por los presentes en dicho acto.----------

SECRETARIA GENERAL Encarnación Paraguay

Conforme al Acta de Apertura de sobres de fecha 05/12/2011, han sido 5 (cinco) empresas las que presentaron sus ofertas para el referido llamado. El detalle de las empresas y los montos que han ofertado, según registro en el acta de Apertura es la siguiente: ----------

Oferentes	ITEMS OFERTADO	MONTO TOTAL DE LA OFERTA GUARANIES
1.- GUAYAKY S.A.	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 36, 42, 43, 45, 47, 48, 49, 50 y 56	Gs. 169.115.400
2.- Farmacéutica Paraguaya S.A.	1, 45, y 49	Gs. 111.811.900
3.- Luis Cassanello SAICECA	1, 2, 4, 5, 9, 13, 36 y 48	Gs. 126.704.400
4.- INDUFAR CISA	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 36, 41, 42, 45, 46, 47, 49, 50, 52, 53, 54 y 58	Gs. 234.242.000
5.- VICENTE SCAVONE & CIA C e ISA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 36, 41, 42, 45, 46, 47, 53, 54, 55 y 56	Gs. 383.232.100

Se deja constancia que en el acto de Apertura se registra los montos tal cual se presento en la oferta, cuyos montos fueron verificados y corroborados, de conformidad al precio ofertado.----------

Igualmente el Comité ha confeccionado el cuadro comparativo de ofertas a fin de realizar una comparación precisa y clara respecto a los montos ofertados, siendo los resultados obtenidos, conforme a los precios unitarios presentados, no encontrando error aritmético en los mismos; la cual adjuntamos a la presente según anexo 1.-

En este orden el comité procedió a la comparación del cuadro estimativo de precios con las ofertas presentadas, a modo de realizar un mejor y completo estudio de las ofertas, la cual adjuntamos a la presente según Anexo 2.----

Seguidamente el comité de Evaluación en cumplimiento de la norma que rige la materia realizó la revisión, control, consideración y análisis de las ofertas presentadas por la empresas: Guayaky S.A.; Farmaceutica Paraguaya S.A.; Luis Cassanello SAIECA; INDUFAR CISAS y Vicente Scavone & CIA. En ese sentido el comité examinó los documentos que se han presentado, que una vez concluido el proceso de análisis el Comité de Evaluación considera que los documentos sustanciales presentados (Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar

establecidas en el art. 40 y de integridad de acuerdo al art. 20 inc. "w" ambos de la ley N° 2051/03, conforme a lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas) se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Además, los documentos adicionales presentados por las empresas se ajustan a las exigencias del llamado (Constancia del SIPE, Certificado de Cumplimiento Tributario, Cédula Tributaria, pago de IVA, entre otros).-

Así mismo, conforme a los informes financieros presentados por cada empresa y las constancias obrantes en las ofertas, este Comité es de criterio de que los mismos reúnen la capacidad y solvencia para el cumplimiento de lo ofertado.-

Seguidamente el Comité de Evaluación ha considerado las especificaciones técnicas de los productos ofertados conforme a lo estipulado en el pliego de Bases y Condiciones, encontrando que las mismas han sido presentadas de conformidad a lo solicitado.-

Terminada la evaluación de los puntos mencionados y que son sustanciales, se ha decidido sugerir la adjudicación por ítems con el precio más bajo. En ese sentido se ha seleccionado la oferta de: **Guayaky S.A.** por los Items N° 5, 42, 43, 45, 48 por un monto total máximo de Gs. 31.625.000 (guaraníes treinta y un millones seiscientos veinticinco mil); INDUFAR **CISA** por los ítems N° 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 36, 41, 46, 47, 49, 50, 52, 53, 54 y 58, por un monto total máximo de Gs. 161.315.000 (guaraníes ciento sesenta y un millones trescientos quince mil); y a la Empresa **Vicente Scavone & CIA** por los ítems N° 3, 11, 55 y 56 un monto total máximo de Gs. 62.000.000(guaraníes sesenta y dos millones).-

A continuación el Comité de Evaluación expone el siguiente cuadro de montos máximos adjudicados:

GUAYAKY S.A.

Ítem	Descripción de Bienes.	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario	Presentación	Marca	Precio Total (IVA incluido)
5	Cefalexina 500 mg susp	500	1.000	10.500	Frasco x 90 ml.	Cefacilin 500	10.500.000
42	OMEPRAZOL COMP X20 CAP	500	1.200	7.500	Caja x 10 Cápsulas	Gastricalm	9.000.000
43	GLIMEPIRIDA 4MG CAJA X 16 UNIDAD	700	1.000	3.775	Caja x 30 Comprimidos	Glu Guayaki G4	3.775.000
45	Ketorolac trometamina 20 mg x 20 comp	500	1.500	3.500	Caja x 20 Comprimidos	Tetralgin 20	5.250.000
48	Glibenclamida 5mg	700	1.000	3.100	Caja x 30 Comprimidos	Glu Guayaki B	3.100.000

SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay

INDUFAR CISA

Ítem	Descripción de Bienes.	Cant. Min.	Cant. Max.	INDUFAR CISA			
				Precio Unitario	Presentación	Marca	Precio Total (IVA incluido)
1	Losartan potásico 50 mg	50	100	11.000	caja x 30 comprimidos	Accord comp.	1.100.000
2	Atenolol 100 mg comp	70	200	3.500	caja x 30 comprimidos	Betafar 100 mg comp	700.000
4	Enalapril 10 mg comp	2000	2.500	2.600	caja x 30 comprimidos	Enalapril 10 mg comp.	6.500.000
6	Ibuprofeno 400 mg comp	800	1.500	1.200	caja x 10 comprimidos	Banes comp.	1.800.000
7	Furosemida comp.	1000	1.100	2.050	caja x 10 comprimidos	Ragilon comp.	2.255.000
8	Furosemida amp	400	800	1.200	Ampolla x 2 ml.	Ragilon iny.	960.000
9	Cefalexina 500 mg comp.	500	1.000	6.050	caja x 12 capsulas	Cecan capsulas	6.050.000
10	Carbonato de calcio 1250 ml+vitamina d3 500.000ml x 30 comp	1500	3.000	11.000	caja x 30 comprimidos	Calciofar D3 Forte Com.	33.000.000
13	Enalapril 20 mg x 30 comp	1000	2.500	3.200	caja x 30 comprimidos	Ardilan 20 mg comp.	8.000.000
36	Paracetamol 200 mg.	2500	3.500	1.760	frasco x 15 ml	Z-mol 200 gts	6.160.000
41	Albendazol 400 mg.	1000	5.000	6.000	caja x 5 ampollas bebibles de 10 ml	Entel Plus amp. Bebible	30.000.000
46	Amoxicilina 875 mg+sulbactam 125 mg	700	1.000	13.500	caja x 14 comprimidos	Contex JBL Novo comp.	13.500.000

47	Amoxicilina 1000ml+sulbactam 250ml	500	1.000	14.000	frasco x 60 ml	Contex JBL Novo susp.	14.000.000
49	Atorvastatina x 40 mg	500	700	9.600	caja x 30 comprimidos	Hopenor 40 mg comp.	6.720.000
50	Metronidazol 500 mg +Nistatina 22727 mg gentamicina sulfato 2500 mg lidocaina 57777 mg	2500	3.000	6.650	caja x 12 tabletas	Tricoval Tabletas Vaginales	19.950.000
52	ketotifeno (bifumarato) 1mg.	300	400	6.200	frasco x 120 ml	Zentol Jbe	2.480.000
53	desloratadina 2,5 mg suspensión	250	450	7.200	frasco x 120 ml	Lomed Jbe	3.240.000
54	desloratadina 5 mg. Compriimidos	250	350	7.000	caja x 10 comprimidos	Lomed comp.	2.450.000
58	Hiero Glicinato Quelato Hierro Elemental	200	250	9.800	frasco gotero x 30 ml	Hemofar gotas	2.450.000

VICENTE SCAVONE & CIA

Item	Descripción de Bienes.	Cant. Min.	Cant. Max.	VICENTE SCAVONE Y CIA C e ISA			
				Precio Unitario	Presentación	Marca	Precio Total (IVA incluido)
3	Diclofenac sodico 50 mg paracetamol 500 mg	3000	4.000	11.000	caja x 20 comp.	Levomin Gesic	44.000.000
11	Piroxican 10 mg Dexametasona 1mg vitamin b12 2500 mg orfenadrina 35 mg	800	1.000	6.000	caja x 20 comp.	Rheumazin forte	6.000.000
55	Loratadina 5 mg susp	400	500	12.000	frasco x 100 ml	Alercrom	6.000.000
56	Loratadina 10 mg. comp.	400	500	12.000	caja x 10 comp.	Alercrom	6.000.000

Cabe señalar que las recomendaciones de adjudicación realizada es en virtud a que las empresas disponen de la condición legal técnica para la provisión de los bienes objetos de convocatoria, las mismas disponen de la capacidad económica y financiera para cumplir con el contrato y han sido sugerida su adjudicación debido al precio más bajo ofertado.-

SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay

El acto se desarrollo con trasparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité que sugiere al Señor Gobernador la adjudicación de los bines ofertados según los ítems con menor costo, lo cual ya hemos detallado más arriba, y con la expresa mención y salvedad que las empresas adjudicadas gozan de solvencia y capacidad para el cumplimiento de lo ofertado, según se desprende de los documentos arrimados, sumado a los criterios analizados anteriormente salvo mejor parecer vuestro.

Lic. Crescencio Cartorio
Secretario de Administración y Finanzas

Abog. Miyu Jinzenji
Asesora Jurídica

Abog. Eduardo Giménez
Asesor Jurídico Adjunto

Abog. Elvia Ariste de Sandoval
Secretaria General

Dra. María Teresa Baran
Secretaria de Salud